

**ACTA DE FALLO**  
**BECAS DE SUBESPECIALIDAD MÉDICA EN EL EXTRANJERO BECAS CHILE, PRIMERA CONVOCATORIA 2009**

I.- En Santiago de Chile con fecha 29 de Diciembre de 2009, se reúne el Comité de Selección, para fallar el concurso Beca de Subespecialidad médica en el extranjero, Becas Chile, primera convocatoria 2009, a las 15:00 hrs.

1. El Comité de Selección estuvo conformado por:

- Sra. María Elena Boisier, Presidenta (S) CONICYT.
- Sr. Jorge Chateau, Director Programa Formación de Capital Humano Avanzado, CONICYT.
- Sr. José Luis Sepúlveda, Secretario Ejecutivo Sistema Bicentenario BECAS CHILE.
- Sra. Tania Hernández, Responsable de Capital Humano del Ministerio de Hacienda.
- Sra. María Soledad Navarrete, Directora Ejecutiva Fonis.
- Dr Rodolfo Armas.
- Sra. Rosa Devés, Directora del Departamento de Postgrado Universidad de Chile.

2. El periodo de postulación en línea comenzó el 30 de Junio de 2009, dando cierre a las postulaciones el 18 de Agosto del 2009. A dicho concurso se presentaron 78 postulaciones, de las cuales 24 fueron excluidas de la evaluación por incumplimiento de las bases del concurso. Se sometieron 54 postulaciones a evaluación de expertos de CONICYT.

3. Las postulaciones que cumplieron con los requisitos establecidos en las bases del concurso, fueron evaluadas por dos miembros del comité de Ciencias Médicas, a través de un proceso riguroso y transparente con los criterios señalados en las bases de postulación. Este comité está conformado por expertos/as, académicos/as, investigadores/as y/o profesionales en la disciplina pertinente, de destacada trayectoria y reconocido prestigio.

El comité de evaluación anteriormente descrito entregó un puntaje de evaluación dentro del rango de 0 (cero) a 30 (treinta) puntos.



Los criterios considerados en la evaluación fueron:

- Los antecedentes académicos y trayectoria laboral del/la postulante.
- Las razones en que el/la candidato/a funda la postulación y cartas de recomendación.
- El nivel y la calidad internacional de la universidad, institución de salud o centro de estudios donde se realizará el Subespecialidad Médica.

Finalmente, se evaluó positivamente a:

- Los/as postulantes que posean patrocinio laboral.
- Los/as postulantes residentes en regiones distintas a la Región Metropolitana.
- Los/as postulantes pertenecientes a etnias indígenas.
- Los/as postulantes que posean alguna discapacidad física.
- Los/as postulantes que hayan rendido el EMN (Examen Médico Nacional).
- Los/as postulantes que hayan obtenido el título de Especialista a través del programa Etapa de Destinación y Formación, o a través del programa de Becas Primarias del Ministerio de Salud, o como Médicos Generales de Zona, o a través Programas de formación de especialidades dirigidas a la Atención Primaria Municipal.

## II.- Acuerdos del Comité de Selección

1. El Comité de Selección, vistos los antecedentes de las evaluaciones y puntajes asignados por los Comités de Expertos, dio su conformidad a la preselección realizada, seleccionando a 49 candidatos con un corte de 21 puntos.





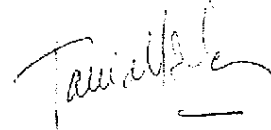
María Elena Boisier  
Presidenta (S) CONICYT



Jorge Chateau H.  
Director  
Programa Formación Capital Humano Avanzado -  
CONICYT



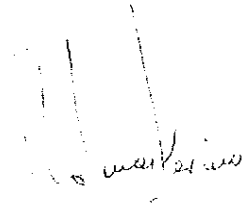
José Luis Sepúlveda  
Secretario Ejecutivo Sistema Bicentenario BECAS  
CHILE



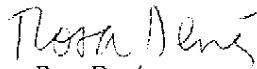
Sra. Tania Hernández,  
Responsable de Capital Humano del  
Ministerio de Hacienda.



Sra. María Soledad Navarrete,  
Directora Ejecutiva Fonis



Dr. Rodolfo Armas



Rosa Devés  
Directora del Departamento de Postgrado  
Universidad de Chile

Se pone término a la sesión a las 16:30 horas.

Santiago, 29 de Diciembre de 2009

